

REGISTRADO CDCA - 361 /2020

Exp. 1065/2021

Exp. 1066/2021

Bahía Blanca, 15 de abril de 2021.

VISTO

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-512/10 y su modificatoria Res. CSU-309/2016, Res. CSU-233/2020 y Res CSU – 360/2020 y la Resol. 628/2019 que dispone constituir un domicilio especial electrónico para quienes se inscriben en un concurso docente;

El art. 1° de la Res. CDCA-219/2020 que aprueba una reestructuración de cargos para la creación de un cargo de Asistente de docencia, D/S, y un cargo de Ayudante de docencia A, D/S, para la asignatura Tecnología de la Información en las Organizaciones (cód. 1905), según consta en Expdte. 1649/2020; y

CONSIDERANDO

Que es preciso llamar a concurso público para cubrir ambos cargos docentes detallados en el segundo párrafo del VISTO;

Que para el cargo de Asistente de docencia se establece que la primera instancia del concurso público será cerrada a los docentes del Departamento con ponderación de la antigüedad para quienes pertenezcan al área de la asignatura a concursar, conforme el artículo 2° Bis a) de la Res. CSU 309/2016,

Que se designará un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 2° Bis b) de la Res. CSU 309/2016;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23° del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-512/10;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art.2° Bis, d) de la Res. CSU 309/2016;

Que la Resol. CSU-233/2020 en su artículo 1° establece que en los llamados a concursos para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso doce

Que en su reunión del 28 de septiembre de 2020 el Consejo Departamental aprobó la propuesta del jurado para el llamado a concurso público cerrado y en dos instancias de 1 (UN) cargo de Asistente D/S y el llamado a concurso público de 1 (UN) cargo de Ayudante A D/S;

REGISTRADO CDCA - 361 /2020

Exp. 1065/2021

Exp. 1066/2021

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** el llamado a concurso público cerrado y en dos instancias para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA ÚNICA

- Un (1) cargo de Asistente con dedicación simple, en la asignatura **“Tecnología de la Información en las Organizaciones (código 1905)**, para la carrera de Licenciatura en Administración.

Artículo 2º) **APROBAR** el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante de docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA ÚNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple, en la asignatura **“Tecnología de la Información en las Organizaciones (código 1905)**, para la carrera de Licenciatura en Administración.

Artículo 3º) **DESIGNAR** como Jurados del concurso detallado en el artículo primero y artículo segundo de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

Jurados titulares: Dra. Marisa SANCHEZ– Mg. Juana ZUNTINI – Cr. Ernesto BISCAYCHIPY

Jurados suplentes: Mg. Eliana BARCO– Mg. Claudio GENOVESE– Cr. Javier LORDA



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



REGISTRADO CDCA -361 /2020
Exp. 1065/2021
Exp. 1066/2021

Artículo 4°) **DESIGNAR** a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Tecnología de la Información en las Organizaciones

Profesores: Dr. Juan ESANDI

Graduados: Mg. Nuria GUTIERREZ

Alumnos: Carla De Pascale

Artículo 5°) **ESTABLECER** que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 26 al 30 de abril de 2021 a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración,

Artículo 6°) **REGISTRESE**; publíquese y agréguese a los Expedientes 1065/2021 y 1066/2021 a sus efectos.